



I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Departamento de Rentas

REF: Solicitud Patente de Alcohol
"MOTEL DE TURISMO"

RJG/FGR/IBV/pcs

SANTA CRUZ, 05 de Marzo del 2018

V I S T O S :

Las facultades que me confiere el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y Modificaciones, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Sociedad y el informe N° 42, del Departamento de Rentas, además Informe N° 06 otorgado por el Director de Control y Certificados N° 272 y N° 273, del Concejo Municipal,

D E C R E T O

EXENTO N° 762/

1.- APRUEBESE Patente de Alcohol, giro "**MOTEL DE TURISMO**", a nombre de **INVERSIONES CONE LTDA. RUT. N° 76.262.584-9**, con domicilio comercial en Aviator Acevedo N° 196, Comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



RAFAEL JARA GONZALEZ
Administrador Municipal

C.c.-
Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo secretaria